

Desfile Navideño 2023

Convoca a:

A las instituciones educativas, clubes deportivos oficiales o privados, , empresas, asociaciones civiles, pueblos originarios, a participar en el desfile navideño el día 08 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo siguiente:

1. Lugar y fecha

El desfile iniciará en punto de las 18:00 horas, sobre la carretera transpeninsular a la altura de campo la campana el viernes 08 de diciembre de 2023, dará termino en el parque Braulio Maldonado.

2. Inscripciones:

Se proporcionará de forma gratuita la cedula de inscripción que debe llenarse, sin omitir ninguno de los datos que se soliciten.

Las inscripciones serán de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 hrs.

El número de participantes que registre cada institución incluye a todo el personal, será cual fuere su cargo o comisión.

2.1 Registro presencial

Las solicitudes de inscripción se entregarán en las oficinas de la jefatura de educación y cultura ubicada en calle primera y b en fraccionamiento ciudad san quintín. **A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el martes 5 de diciembre del presente año a las 16:00 hrs.**

2.2 Registro en línea

El enlace de descarga en la página del concejo municipal fundacional <http://www.sanquintin.gob.mx/convocatorias> y para más informes al correo de educacionycultura@sanquintin.gob.mx y teléfono 6165980027 ext 130

3. Integración de columnas

Los participantes deberán reunirse el 08 de diciembre a partir de las 17:00 horas en el campo la campana

El concejo municipal fundacional determinara el orden de la integración de los contingentes que participaran en el desfile.



Desfile Navideño 2023

4. Integración por participación:

- Participantes.
- carros alegóricos
- botargas

5. Formación:

- Los contingentes deberán llevar un frente de cuatro filas como mínimo y ocho como máximo, la distancia entre cada contingente por institución será de 4 metros máximo.
- Las comparsas que se hayan preparado deberán de desarrollar su presentación frente al templete del presídium.

6. Vehículos motorizados:

- Cada institución participante podrá incluir, si lo desea carro alegórico.
- Los carros alegóricos deberán representar temas alusivos a la tematica navideña
- Todos los vehículos deberán de estar en el lugar que les corresponda según el orden asignado por el concejo municipal fundacional, a partir de las 17:30 horas, ya que de otro modo no se le permitirá incluirse en el desfile.

7. Ejercicios

Las instituciones proporcionaran el día de la inscripción por escrito, un proyecto de participación que incluya:

Integración, evoluciones, descripción de movimiento, reseña.

8. Indicaciones especiales a las instituciones:

- Presentarse con la indumentaria apropiada.
- Mantener el orden y compostura tanto en los lugares de concentración como durante el trayecto del desfile.

9. Mesa de trabajo

Se llevará a cabo el miércoles 06 de diciembre del 2023 (máximo 2 representantes por institución a participar)



Desfile Navideño 2023

10. Premiación.

El fallo del jurado encargado de calificar y premiar a los mejores carros alegóricos y eso se realizará terminando el desfile

Los premios serán económicos

11. Prohibiciones.

Queda estrictamente prohibido el uso de pirotecnia, espuma, fuego y/o productos inflamables, así como cualquier otro objeto que ponga en riesgo la integridad de los participantes y los asistentes; queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.

